INFORME DE GESTIÓN

CONTRATO CD-08-2022-3065

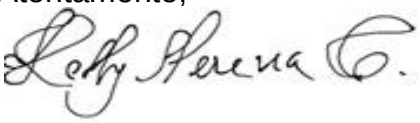
INFORME CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 2022

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROYECTO INTERNADO VICTOR TAMAYO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

En el presente informe de gestión, expresaré de manera clara y concisa cada una de las actividades que realicé en el Período:

Obligación Contractual	Producto
Brindar apoyo al equipo interdisciplinario del programa de niños, niñas y adolescentes en las actividades que se desarrollan en el marco de su misionalidad.	Apoyé en la elaboración del informe ejecutivo del mes de noviembre del proyecto para su posterior cargue en la plataforma SPI. Ver anexo 1. Asistí a reunión virtual de preparación de actividades para el mes de diciembre, el día 23 de noviembre. Ver anexo 2.
Apoyar en la logística de la Gestión Documental.	Seguimiento periódico de los indicadores de gestión del proyecto internado bajo los lineamientos de la oficina administrativa de la secretaría de gestión social, los registros en las carpetas digitales correspondientes \\10.90.44.197\Alcaldia\2022\INDICADORES Ver Anexo 3.0

Atentamente,



KELLY JOHANNA LLERENA CRUZ
CC: 22.515.862 de B/quilla
Cel. 3246262928
Email: kllerenacruz@gmail.com

Anexo 1.0

RESUMEN EJECUTIVO
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL

PROYECTO APOYO EN EL INTERNADO VÍCTOR TAMAYO (ATENCIÓN EN CENTROS ESPECIALIZADOS) BARRANQUILLA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: noviembre 2022.

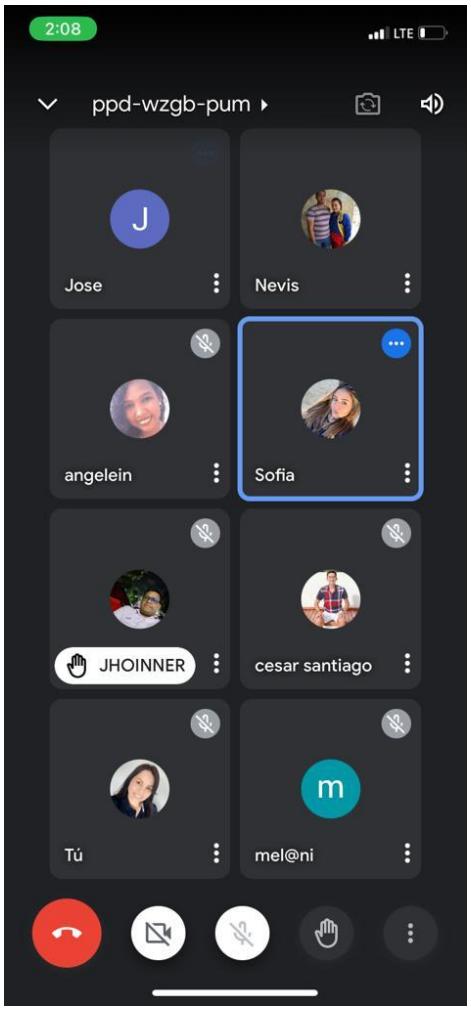
1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Con relación a los derechos de protección hay una clara preocupación en el país por el conocimiento de las diferentes situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, sobre todo por el análisis de sus causas y efectos. En este sentido, existe una amplia literatura sobre esta temática. No obstante, aun cuando existe evidencia de estas problemáticas, se han desarrollado pocos estudios que den cuenta de las acciones dirigidas hacia el restablecimiento de los derechos vulnerados. De hecho, generalmente las investigaciones corresponden a trabajos realizados por el estado (Pontificia Universidad Javeriana, 2006) o por entidades de cooperación internacional (Save the Children, 1999).

Desde un inicio, Colombia ratificó el tratado internacional de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) a través de la Ley 12 de 1991 adquiriendo el compromiso de someterse al marco de protección de los Derechos del Niño, al igual que a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. Poco después de haber sido adoptada como tratado internacional, se expidió el Código del Menor (Decreto 2737 de 1989). En el año 2006, se expidió la Ley 1098 de 2006, que constituye el marco de referencia para la protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia, el cual garantiza un desarrollo pleno en medio de una familia, a través de unas normas sustantivas y procesales y guiados por operadores jurídicos especializados (Quiroz, 2011).

En la Rendición Pública de Cuentas de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2019 se encontraron datos que permiten seguir construyendo y orientando acciones de promoción y prevención. Por ejemplo, para el 2018 no se registraron casos de homicidio de niños, niñas entre los 6 y 11 años en Barranquilla según las cifras oficiales que se manejan desde el Instituto Nacional de Medicina Legal. En el caso de los adolescentes (12 a 17 años), durante el mismo periodo se mostró un comportamiento favorable pasando de 22,8% a 10%. Una disminución considerable pero que preocupa aun, por la alta prevalencia de niños, niñas y adolescentes afectados por un sinnúmero de factores que vulneran sus derechos, por lo que se hace pertinente desarrollar acuerdos que construyan e implementen un punto de intersección para una orientada promoción, fortalecimiento, restablecimiento, observancia y garantía de sus derechos, con la finalidad de apostar hacia el desarrollo integral de esta población.

Anexo 2.0



Anexo 3.0

